


YO, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, ABOGADA NOTARIO PÚBLICO, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

**DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ**  
**NOTARIO-PUBLICO**



**ACTO NUMERO DOCE (12): ACTO DE VERIFICACION DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TECNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONOMICAS) DEL PROCEDIMIENTO PARA COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE HOTEL EN LA REGION ESTE DEL PAIS (BAVARO-PUNTA CANA) BAJO EL REGIMEN TODO INCLUIDO CON FACILIDADES DE HOSPEDAJE Y SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTO, PARA LA PLENARIA 'GAFILAT' A EFECTURARSE DEL 26 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DEL 2020, REFERENCIA NO. UAF-CCC-LPN-2020-0001.** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las tres horas y veinticinco minutos de la tarde (3:25 p.m.) de este día miércoles que contamos a veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0246319-7 (cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Lluberes No.18 (dieciocho), de esta ciudad, a requerimiento de **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en el edificio número once (11) de la calle Federico Henríquez y Carvajal, sector de Gazcue de esta misma ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, actuando a requerimiento de la Directora General, **Licenciada WENDY G. LORA PEREZ**, dominicana, mayor de edad, de este domicilio y residencia, provista de la cedula de identidad y electoral No.001-1533693-5 (cero cero uno guion uno cinco tres tres seis nueve tres guion cinco) y una vez allí, me dirigí a la 2da. Planta, donde está ubicado el salón de Reuniones; para que en mi calidad de Notario Público, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado, con modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, proceda a **COMPROBAR, DAR FE Y HACER CONSTAR**, mediante acto auténtico, todas las incidencias de la **APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TECNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONOMICAS) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PARA LA CONTRATACION DE HOTEL EN LA REGION ESTE DEL PAIS (BAVARO-PUNTA CANA) BAJO EL REGIMEN TODO INCLUIDO CON FACILIDADES DE HOSPEDAJE Y SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTO, PARA LA PLENARIA 'GAFILAT' A EFECTURARSE DEL 26 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DEL 2020, REFERENCIA NO. UAF-CCC-LPN-2020-0001.** Se hace constar en Acta que el presente procedimiento ha sido realizado de acuerdo a las recomendaciones recibidas por la Dirección General de Contrataciones Publica (DGCP), mediante circular núm. DGCP-02-2020, de fecha 20 de marzo de 2020; en este sentido y actuando en consecuencia, hemos celebrado este procedimiento de manera semipresencial, una parte presencial y otra parte remota (Virtual), haciendo uso de la tecnología a través de la plataforma Microsoft Team, confirmando que estaban conectados los señores: **Licenciada SAISKA RODRIGUEZ BARRIOLA**, Directora de Coordinación, titular de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 027-0038084-9 ( cero dos siete guion cero cero tres ocho cero ocho cuatro guion nueve) en representación de la señora **Licenciada WENDY G. LORA PÉREZ, M.A.**, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Licenciada IGUEMOTA LUBIENKA ALCÁNTARA BÁEZ**, Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesor Legal. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0973970-6 (cero cero uno guion cero nueve siete tres nueve siete cero guion seis); 3) **Licenciada CARMEN ORTEGA ABAD**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 118-0004840-4 (uno uno ocho guion cero cero cero cuatro ocho cuatro cero guion cuatro); 4) **Ingeniera DIANA RUTH BELLIARD PICHARDO**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1784187-4 (cero cero uno guion uno siete ocho cuatro uno ocho siete guion cuatro); y 5) **Ingeniero JESUS J.GOMEZ**, Encargado del Departamento de Libre Acceso a la Información. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0082877-1 (cero cero uno guion cero cero ocho dos ocho siete siete guion uno);



y la Perito técnico designado: **Licenciada LEIDY MARÍA GONZÁLEZ PRESINAL**, Encargada División de Comunicaciones. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1390237-8 (cero cero uno guion uno tres nueve cero dos tres siete guion tres); Me acompaña en el Salón de Reuniones la Licenciada **MASSIEL SURÍNACH POLANCO**, Encargada de la División de Compras y Contrataciones, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 224-0012383-2 ( dos dos cuatro guion cero cero uno dos tres ocho tres guion dos), quienes me han declarado BAJO FE DE JURAMENTO, que actúan en función de las calidades dadas, Notaria actuante, procedo a protocolizar. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes además actúan como testigos del presente proceso, tomo la palabra la Licenciada **SAISKA RODRIGUEZ BARRIOLA** dando la bienvenida a los presentes que constituyen el Comité de Compras y Contrataciones de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)** y a mí como Notaria actuante. Se informa que mediante el acta No.2-20 (dos-veinte) de fecha 17 (diecisiete) de marzo del presente año dos mil veinte (2020) el Comité de Compras y Contrataciones resoluto cambiar la fecha de la Plenaria "Gafilat" para ser celebrada en fecha 29 (veintinueve) de noviembre al 4 (cuatro) de diciembre del presente año 2020 (dos mil veinte). Luego de esta información, se procede a dar inicio a la apertura de la propuesta Técnica contenidas los sobres "A" y se informa que ha concurrido uno (1) oferente. La Oferta Técnica, sobre "A" recibido fue puesto en la mesa encontrándose herméticamente cerrado. Acto seguido se procedió a dar apertura al sobre "A" depositado por la sociedad: 1) **K & M DESTINOS UNIVERSALES, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **K & M DESTINOS UNIVERSALES, S.R.L.** en un (1) original y tres (3) copias, conteniendo lo siguientes documentos: 1) Formulario de Presentación de Oferta; 2) Formulario de Información sobre el Oferente; 3) Registro de Proveedor del Estado (vigente); 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (vigente); 5) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (vigente); 6) Certificación del Registro Mercantil (vigente); 7) Estatutos Sociales y demás documentos societarios, debidamente certificados; 8) Declaración Simple en la que se hace constar que el Oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y que tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; 9) Poder de Representación y copia cedula del Representante Legal; 10) Oferta Técnica (conteniendo forma de pago y tiempo de entrega); terminada la lectura de la Oferta Técnica (Sobre "A") pasamos a la apertura de la Oferta Económica (Sobre "B") la cual presento su oferta en sobre cerrado y debidamente identificado e incluía los siguientes documentos: 1) Formulario de presentación de Oferta Económica en el cual se puede leer que su oferta presenta un monto total de RD\$28,621,836.00 (VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00/00 CENTAVOS) y 2) Garantía de seriedad de la oferta emitida por la Compañía Dominicana de Seguros, por un monto de RD\$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/00 CENTAVOS) vigente hasta el día 26 (veintiséis) de agosto del año 2021 (dos mil veinte y uno) Siendo los documentos contenidos en el sobre "A" todos los requeridos en las Especificaciones Técnicas para el presente proceso, y los documentos contenidos en el sobre "B" todos los requeridos en las Especificaciones Económicas; se hace constar que no fue presentada oferta de forma digital vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas. En el presente proceso asistió la señora Elaine Isabel Pol Vásquez, dominicana, mayor de edad, de este domicilio y residencia, titular de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 001-1275831-3 (cero cero uno uno dos siete cinco ocho tres uno tres) en calidad de representante (Encargada de Operaciones) de la compañía oferente en representación de la sociedad **K & M DESTINOS UNIVERSALES, S.R.L.** Y quien mostró su conformidad con el presente proceso. No habiendo más nada que tratar y siendo las Tres horas y Cuarenta minutos (3:40 p.m.) de la tarde, procedimos a concluir la fase de **APERTURA DE LOS SOBRES "A" (OFERTAS TECNICAS) Y SOBRES "B" (OFERTAS ECONOMICAS) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE HOTEL EN LA REGION ESTE DEL PAIS (BAVARO-PUNTA CANA) BAJO EL REGIMEN TODO INCLUIDO CON FACILIDADES DE HOSPEDAJE Y SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTO, PARA LA PLENARIA 'GAFILAT' A EFECTURARSE DEL 26 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO DEL 2020, REFERENCIA NO. UAF-CCC-LPN-2020-0001.** Manifestando verbalmente los presentes su conformidad con el contenido leído de la minuta descriptiva de lo anterior. Hecho y pasado por la Notario Infrascrito, en fecha veintiséis (26)

del mes de agosto del año dos mil veinte (2020) por lo que procedo a FIRMARLO Y RUBRICARLO, finiquitando así el presente acto del proceso indicado de lo cual, CERTIFICO Y DOY FE. (Firmado) DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ. NOTARIO-PUBLICO.

**REGISTRADO:** Ayuntamiento Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo. D. N., En fecha 02/09/2020. Letra DG-AC. Registro No.2020-24123. Documento REGISTRO CIVILES, Percibiéndose por derecho y honorario RD\$0.00.142. Sellado Ayuntamiento del Distrito Nacional

**CERTIFICO:** Que la presente es primera (1) copia fiel de su original. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

**DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ  
NOTARIO-PUBLICO**

